

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

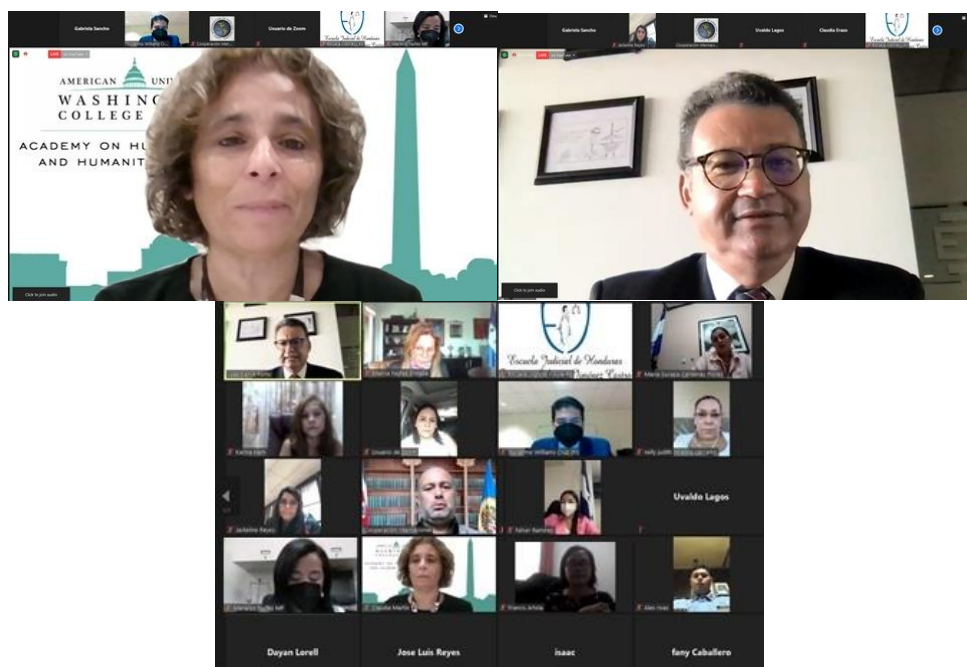
Corte IDH_CP-49-2021 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS INAUGURÓ EN HONDURAS LA TERCERA EDICIÓN DEL DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SU JURISPRUDENCIA



San José, Costa Rica, 21 de julio de 2021.- El día de hoy, el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Humberto Antonio Sierra Porto y la Directora de la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro”, Abg. Elsa Calderón Godoy, inauguraron la tercera edición del Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Este Diplomado se enmarca en el proyecto “Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras”, suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante este proceso de actualización, participan más de 80 personas, entre ellas, jueces, fiscales del Ministerio Público y agentes de la Procuraduría General de la República, entre otros funcionarios clave para la protección, promoción y defensa de los derechos humanos en este país, quienes podrán profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los principales estándares jurisprudenciales de la Corte Interamericana.

El módulo introductorio del Diplomado se llevará a cabo bajo la modalidad virtual por medio de videoconferencias y estará a cargo de la profesora Claudia Martín, Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Profesora Residente en American University Washington College of Law.


El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.


Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2021.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 (506) 2527-1600

 www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr

 Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.